

Gobierno ofrece a rectores integrar Consejo de Innovación, pero sigue conflicto

Líderes de las universidades valoraron dicho avance, pero la piedra de tope está en el cambio de bases de concurso Conicyt.

“No salimos contentos”, dijo rector de la “U”.

Pese a que el gobierno abrió la posibilidad de incorporar a los rectores de las universidades tradicionales al Consejo de Innovación (encargado de diseñar las políticas de investigación científica del país), el conflicto entre los planteles y la autoridad gubernamental persiste.

Así quedó de manifiesto esta mañana tras un encuentro “cumbre” entre las partes que fue presidido por el ministro de Economía, Alejandro Ferreiro, quien a 15 minutos de iniciada la reunión, recibió un llamado telefónico de la propia Presidenta Michelle Bachelet para ultimar detalles de la postura presidencial sobre el tema.

En la cita el gobierno ofreció a los rectores participar del Consejo de Innovación, acogiendo así el reclamo de sentirse marginados de esa instancia pese a que las casas de estudios son las responsables del 90% de la investigación en Chile.



Los ministros Ferreiro y Provoste encabezaron la reunión. Estaban los rectores Víctor Pérez (U. Chile), Pedro Pablo Rosso (UC) y Juan Manuel Zolezzi (Usach).

“Hemos planteado que la idea de una estrategia nacional de innovación cuente con la participación de todos los actores. Eso se materializará en los próximos días y habrá que modificar el decreto que constituye el Consejo (de Innovación)”, dijo Ferreiro sin detallar cuántos cupos se les entregarían a las universidades y si ellas tendrían sólo derecho a voz o también a voto.

Problemas con proyecto Conicyt

Si bien la propuesta fue valorada por los jefes de los planteles tradicionales, el punto de tope fue que no lograron que se modificaran las bases del concurso de Conicyt, que destinará \$9 mil millones del royalty al financiamiento de centros científicos

y tecnológicos de excelencia.

Los planteles reclaman que, al exigirles a los investigadores constituirse en “personas jurídicas”, se obliga a las universidades a “privatizar” a los investigadores. Por ello advirtieron que si el gobierno no cambia este punto, ninguna de las 25 universidades del Consejo de Rectores participará del programa.

“Hemos abierto un camino de diálogo y trabajo conjunto para acoger las preocupaciones” de los rectores, dijo la ministra de Educación, Yasna Provoste.

La directora de Conicyt, Vivian Heyl, explicó que esta misma tarde se iniciará una mesa de trabajo técnico para intentar llegar a acuerdo. “Se van a revisar las bases y aquellos aspectos que cuestionan

(...) Habrá alternativas de propuestas”.

Heyl detalló que la petición de personalidad jurídica distinta a la de la universidad responde a “independizar los recursos que reciben los centros (...) es para hacerlo más transparente y a través de procedimientos más eficientes”.

Rector Pérez: “Esto no es cosa de tener uno o dos cupos”

El vicepresidente del Consejo de Rectores y líder de la Universidad de Chile, Víctor Pérez, señaló que “valoramos los espacios que se están abriendo, pero de esta reunión no salimos contentos porque todavía se mantienen situaciones que significan desconfiar de las universidades”.

Consultado si mantendrán la postura de marginarse del concurso si no se cambian las bases, respondió categórico: “Eso se mantiene. Esperamos que de aquí al miécoles se generen las instancias de conversación técnica y política que permitan modificar las cláusulas que establecen en el llamado a concurso que se deben constituir unidades jurídicas aparte. Ese punto para las universidades es muy sensible”.

Respecto de cómo participarán en el Consejo de Innovación, contestó que “la modalidad tendrá que ser vista oportunamente. Esto no es cosa de tener uno o dos cupos si finalmente no va a tener incidencia (en la política de investigación). Aquí se habla de concordar un grupo de trabajo que mire la ciencia y tecnología a mediano y largo plazo”. ■

Transantiago: Cortázar “amarra” cambio de contratos con seis de las diez empresas operadoras de buses

Después de tres meses de conversaciones, el Ministerio de Transportes logró anoche “amarrar” el cambio de contratos con 6 de las 10 empresas operadoras de buses de Transantiago.

En una sesión que se extendió hasta pasadas las 21 horas, el ministro René Cortázar suscribió un “protocolo de acuerdo” que especifica las modificaciones contractuales que se firmarán en los próximos días, una vez que se redacten los documentos definitivos. Las empresas que aceptaron la propuesta ministerial representan a ocho de las nueve zonas alimentadoras y dos de las cinco troncales.

Son: Transaraucarias, STP, Nuevo Milenio, Unitrans, Gran Santiago y Metropolitana. Faltan por llegar a acuerdo —aunque avanzan a pasos agigantados las conversaciones, comentan en el sector— las troncales Alsacia, Express y Subus (con capitales colombianos) y la alimentadora del sector oriente Redbus.

Los operadores que firmaron el proto-

Aún faltan las tres empresas con capitales extranjeros y la alimentadora del sector oriente.

colo aceptaron el cambio en la fórmula de pago, que implica que no tendrán garantizado el 90% de los ingresos aunque lleven menos pasajeros de los presupuestados, sino sólo el 65%. Esto, a fin de motivar el mayor transporte de usuarios. En paralelo, los que lleven más personas ganarán más.

Roberto Rodríguez, gerente general de Unitrans, dijo estar “conforme” con el acuerdo, pues “es un arreglo mutuamente conveniente y teniendo en mente a la comunidad, que es lo que importa al final del día. Aquí nadie le puso el pie encima a nadie”.

Entre los principales acuerdos está fijar un índice de cumplimiento del plan de opera-

ciones y de regularidad, que tendrá una marcha blanca, y que repercutirá en los ingresos (a mejor calidad de servicio, más remuneración y viceversa). Además, se extiende el horario de los sistemas de transporte

Asimismo, se flexibilizó la tasa de fallas de los buses (hoy de 4%), lo que implica que si un operador no saca todos sus buses a la calle en las horas punta por *panas*, puede “compensar” —hasta en un 6% de la flota— con más vehículos circulando en horas valle.

Entre los alimentadores, los operadores decidirán si aceptan o no el ofrecimiento de extender la concesión de cinco a seis años a cambio de adquirir buses nuevos. “En principio, las cifras no dan. No alcanza un año para pagar los vehículos. Pero lo vamos a estudiar”, dijo Luis Barahona, de STP.

También evaluarán la oferta de postergar en un año el pago a la reserva técnica y utilizar esos recursos para agrandar las terminales. “Nuestra flota ya ha aumentado en 30%, por eso necesitamos más espacio para los buses”. ■

AFT desmiente a chofer

Enrique Méndez, gerente general del AFT, aseguró que “los validadores instalados han demostrado claramente su robustez y excelente servicio”. Esto, a modo de desmentido a lo indicado ayer por el chofer José Pérez del recorrido G-17, quien indicó que a su microbus “le han cambiado como ocho veces” el validador, pero que “nunca ha funcionado”. “Es absolutamente incorrecto que esos equipos hayan sido reemplazados reiteradamente”, dijo Méndez, “orgulloso” por la acogida que ha tenido la tarjeta «bip!» entre los usuarios, según la última encuesta CEP. La Segunda pudo constatar, en todo caso, que el validador de Pérez no funcionaba. ■